



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00049488- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Las solicitudes de actualización de autoridades e integrantes de los Programas de Investigación del Centro de Estudios Avanzados, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 4 del Reglamento de Investigación del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por RHCD-2023-462-E-UNC-DEC#FCS, se establece que anualmente los Programas de Investigación informarán sobre las novedades o modificaciones en los equipos de investigación que se considere relevante;

Que tales novedades serán valoradas por la Coordinación de Investigación del CEA;

Que las solicitudes de actualización en los equipos de investigación presentadas por los Programas reúnen las condiciones para su aprobación, según la revisión detalla en IF-2024-00303122-UNC-CI#CEA.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las modificaciones de autoridades de los Programas mencionados en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Actualizar la nómina de los equipos de investigación de los Programas referenciados en el mencionado anexo.

ARTÍCULO 3º: Designar como integrantes a las personas que se incorporan al período en curso de los Programas de Investigación, según se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

